

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Primaria

SANTA ROSA, 20 AGO 2019

VISTO :

Lo establecido en el Capítulo XI -Traslado Definitivo- de la Ley N° 1124 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO :

Que en el marco de lo estipulado en el artículo 57 del Capítulo XI de la citada Ley y sus modificatorias, resulta procedente realizar el llamado anual de inscripción a docentes titulares interesados en solicitar Traslados Definitivos en el Nivel Primario;

Que las vacantes factibles de afectar a los movimientos docentes serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de 2019, atento a lo establecido en el Acuerdo Paritario N° 14/07, homologado por Disposición N° 046/07 de la Subsecretaría de Trabajo;

Que es necesario cumplir con lo establecido en la normativa mencionada adoptando las medidas administrativas pertinentes;

Que corresponde el dictado el acto administrativo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISPONE :

ARTICULO 1º.- CONVÓCASE a inscripción al personal docente titular de establecimientos educativos de Nivel Primario interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI – Traslados Definitivos- de la Ley N° 1124 y Leyes N° 1367 y N° 1672 modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación.-

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se efectuarán a partir del 26 agosto hasta el 6 de septiembre de 2019 inclusive, gestionándose las mismas a través de los establecimientos de origen.-

ARTICULO 3º.- Encomiéndase a las Direcciones de cada establecimiento educativo del Nivel Primario la notificación de la presente Disposición a todo el personal docente a su cargo y exhibición en cartelera de una copia de la misma mientras dure el período de inscripción.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, elevese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
acw/cs.-

070=




MARÍA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA